

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Lucía Lois Méndez de Vigo

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 23/07/2024

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La primera etapa de la crianza, la que abarca desde el nacimiento a los 4 años de las criaturas, es la más dura, complicada y vulnerable. En una ciudad como Madrid no es fácil hacer tribu, tener a la familia cerca o contar con la red de apoyos que esta etapa necesita y que sirven de sustento ante un momento largo de tantísima vulnerabilidad.

Las Casas Grandes surgen de un colectivo de madres, Madrid Cría, que desde la experiencia personal de lo que supone tener hijos en Madrid, vieron la urgente necesidad de la creación de espacios abiertos, colectivos y acompañados para que las familias se pudieran juntar, los bebés pudieran jugar, y existiera un recurso público y profesional de acompañamiento a la crianza, tan poco visible y tan poco acompañada desde el resto de los servicios públicos.

Vicens Arnaiz, pedagogo especializado en primera infancia, incide en la función colectiva de la maternidad y la paternidad, que a pesar de ser asumidas individualmente, requieren de referencias y diálogos sobre los que sustentar las muchas transformaciones personales que exige criar.

En Madrid, esta función de crianza en comunidad se estaba favoreciendo desde 2018 en las denominadas "Casas Grandes", que ahora el gobierno municipal pretende dismantelar.

El análisis del nuevo pliego del contrato denominado "Gestión de ocho Centros de Apoyo a las Familias (CAF)" desvela que lo que plantea el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad es el dismantelamiento y, por tanto,

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS**

**REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha: 10/07/2024 Hora: 11:02

Nº Anotación: 20248000664

Página 2 de 2

desaparición del servicio que actualmente ofrecen las cuatro Casas Grandes de Villa de Vallecas, Hortaleza, Tetuán y Carabanchel. Aunque se mantiene la denominación de "Casa Grande", el programa atribuido al CAF cambia por completo el modelo reduciendo, además, de manera drástica los recursos humanos e instalaciones, así como los horarios del mismo.

En respuesta a este intento del Ayuntamiento de hacer desaparecer un servicio que cuenta con una muy alta valoración en las encuestas de satisfacción, con una media de 9,25 puntos sobre 10, las familias usuarias se han unido para salvar este recurso, y visibilizar el altísimo valor que aporta a las familias de la ciudad. Entre otras acciones, estas familias han reunido más de 3.000 firmas en menos de una semana solicitando que el Ayuntamiento paralice el desmantelamiento de los únicos recursos específicos para familias con bebés y que amplíe este servicio a todos los distritos de la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid presenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente proposición:

1. Garantizar la continuidad de las cuatro Casas Grandes que existen desde 2018, en su actual ubicación y con el modelo de intervención que defienden las familias.
2. Extender el exitoso servicio denominado "Casa Grande" a los 21 distritos de la ciudad, para seguir brindando un servicio público esencial centrado en la crianza y en el apoyo a las familias madrileñas en la etapa 0-4 años de sus criaturas.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 10 de Julio de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejala/a Lucía Lois Méndez de Vigo con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).